

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 11 de noviembre a 4 de diciembre de 2025

Lugar: On-line Plataforma Zoom

Horario: 16:00 a 18:00

Asistencia: Asociados 150 €
Colaboradores 250 €
Otros colectivos 350 €

CURSO DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Martes 11 de noviembre: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

1. Principios generales.
2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos.

Martes 18 de noviembre: PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN MÁS COMUNES.

3. Procedimiento para la práctica de devoluciones.
4. Procedimiento iniciado mediante declaración.
5. Procedimiento de verificación de datos.
6. Procedimiento de comprobación de valores.
7. Procedimiento de comprobación limitada.

Jueves 20 de noviembre: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

8. Disposiciones generales.
9. Actuaciones de inspección.

Martes 25 de noviembre: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.

10. Disposiciones generales.
11. Procedimiento de apremio.
12. Procedimiento frente a responsables y sucesores.

Jueves 27 de noviembre: INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS.

Martes 2 de diciembre: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN.

13. Revisión de actos nulos de pleno derecho.
14. Declaración de lesividad de actos anulables.
15. Revocación.
16. Rectificación de errores.
17. Devolución de ingresos indebidos
18. Recursos en vía jurisdiccional

Jueves 4 de diciembre: RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Ponente: Javier Vinuesa

Socio de Gómez Acebo y Pombo. Miembro de la AEDAF

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.**

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es